

## **El Ocho de Marzo sigue siendo necesario**

La sensación es agrisulce; por nuestra parte queremos escaparnos de valoraciones exclusivamente negativas y detenernos también en aquellos aspectos que han constituido avances innegables en la promoción de la mujer, en los que indudablemente debemos seguir profundizando, para avanzar en el logro de la igualdad entre todas las personas.

La situación en la que actualmente está posicionada la mujer en la sociedad está marcada por el componente de dependencia en el que históricamente se han distribuido los roles de género. No es erróneo afirmar que la mujer arrastra la posición del segundo puesto social desde la sociedad primitiva, que si bien reconocía su aportación como garante de la supervivencia de la especie, el hombre garantizaba los recursos necesarios para su mantenimiento, vertiente ésta que el hombre situó en primera posición de importancia social.

Cuando el poder ha ido adquiriendo otras formas de expresión, el posicionamiento inicial superior del hombre ha ido consolidándose en lo masculino.

Ha sido en el siglo XX cuando se han producido los primeros movimientos sufragistas, organizados o no, en los que se reivindicaba otra posición social para la mujer:

- El 18 de agosto de 1920 se aprueba la 19ª enmienda de la constitución en EEUU.
- En 1928 el Parlamento Británico reconoce la igualdad política a las mujeres y hombres.
- En 1931 España reconoce el derecho al voto de la mujer.
- Suiza en 1971.
- En la década de 1980 las mujeres de todo el mundo tenían reconocido su derecho a votar a excepción de algunos países musulmanes.

Esta breve perspectiva histórica nos permite afirmar que el movimiento feminista por la igualdad es todavía reciente. Permite también afirmar que en los países occidentales entre los que nos encontramos, el camino recorrido es significativo, aunque no siempre con tendencia positiva.

En nuestro entorno las mujeres acceden al conocimiento en pie de igualdad; las mujeres en edad laboral acceden al empleo; son demandadas y respetadas; todo esto de forma irregular e inconsecuente pues la presencia de la mujer en cargos y puestos de poder en los que se toman decisiones, es todavía testimonial.

La situación de dependencia que históricamente ha caracterizado a la mujer en la sociedad permanece, no se corresponde a su capacitación.

- Está preparada, trabaja, pero percibe salarios inferiores al de los hombres.
- Sufre tratamiento laboral discriminado por su maternidad.
- Las actividades laborales de perfil femenino son consideradas de segundo nivel, no tienen el mismo reconocimiento a aquellas en que la presencia del hombre es preponderante.
- Compatibiliza su trabajo remunerado con la ejecución del 70% de las tareas en su hogar, aún en el caso en que su aportación económica al mismo sea superior al de su pareja.
- Además, una de cada tres mujeres en el mundo tiene probabilidad de ser golpeada, forzada a mantener relaciones sexuales y, o, sufrir otro tipo de malos tratos a lo largo de su vida. Aun tratándose de datos a nivel internacional y asumiendo las diferencias contextuales y culturales, la lacra en que la mujer se convierte en víctima de su pareja se repite en casi todas las sociedades del mundo; también en el estado español y en la CAV.

En nuestra sociedad, hoy la mujer está orgullosa de serlo y este puede ser considerado un buen paso en el avance de la igualdad. Aunque a nuestras hijas les parezca obvio, la generación de nuestras madres todavía no lo estaba. En fin, aunque la sociedad avanza, todavía queda mucho por hacer.

Se necesita trabajar activamente en las distintas vertientes que signifiquen avanzar en el camino de la igualdad entre hombres y mujeres:

- Ayudándolas a avanzar en su participación social.
- Denunciando situaciones de discriminación.
- Arbitrando recursos y medios de discriminación positiva.

Todo esto, con la colaboración de toda la sociedad, de los hombres cabales, sensatos, sensibles y solidarios, que afortunadamente los hay y son la mayoría.

Itziar Usabiaga